

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR PRIM, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, PRIM, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Como continuación a nuestra comunicación de 11 de enero de 2023 sobre la finalización del Programa de Recompra de Acciones Propias y en ejecución de lo previsto en el mismo y dando cumplimiento, asimismo, a los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 30 de junio de 2020, PRIM, S.A. informa que en su reunión de 31 de enero de 2023 el Consejo de Administración acordó por unanimidad:

- (i) Reducir el capital social en la cantidad de 19.221,75€ mediante la amortización de 76.887 acciones propias de 0,25 euros de valor nominal cada una.
- (ii) Dar nueva redacción a los Artículos 9 y 10.1 de los Estatutos Sociales, relativos al capital social y a las acciones que en adelante tendrán la siguiente redacción con derogación expresa de su anterior texto:

“Artículo 9.- Capital social El capital es de cuatro millones doscientos cincuenta y nueve mil ciento cuarenta y cuatro euros con cincuenta céntimos de euro (4.259.144,50€).”

“Artículo 10.- Acciones

1. El capital social está dividido en diecisiete millones treinta y seis mil quinientas setenta y ocho acciones (17.036.578) de veinticinco céntimos de euro de valor nominal cada una de ellas.

2. [.....]”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de febrero de 2023
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR REPSOL, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, REPSOL, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Como continuación de la comunicación de otra información relevante remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 29 de diciembre de 2022 (número de registro 19810), se comunica que el capital social de Repsol, S.A. resultante de la reducción de capital, que quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el pasado 27 de enero de 2023, asciende a 1.327.396.053 euros, representado por 1.327.396.053 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, las cuales confieren un total de 1.327.396.053 derechos de voto (uno por cada acción)”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de febrero de 2023
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Como continuación a la comunicación de Otra Información Relevante publicada el 10 de enero de 2023 (núm. registro 19950), que dio seguimiento a la comunicación de Información Privilegiada publicada el 9 de enero de 2023 (núm. registro 1716), PRISA informa del resultado de la oferta pública de suscripción de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de PRISA (la “Oferta” y las “Obligaciones Convertibles”, respectivamente), con reconocimiento del derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad, tras la finalización del periodo de suscripción preferente (1ª vuelta) y conforme a la información actualmente disponible:

- Periodo de suscripción preferente (1ª vuelta): Durante el periodo de suscripción preferente (1ª vuelta), finalizado el 26 de enero de 2023, se han ejercitado derechos de suscripción preferente que han dado derecho a la suscripción de 269.340 Obligaciones Convertibles, representativas del 76,66% del importe nominal máximo total de la emisión de las Obligaciones Convertibles acordada (la “Emisión”). Por tanto, conforme a lo previsto en la Nota sobre Valores relativa a la Oferta (la “Nota sobre Valores”), inscrita en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “CNMV”) el 10 de enero de 2023 (núm. registro 11259), que se encuentra disponible en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la página web de la Sociedad (www.prisa.com), tras la finalización del periodo de suscripción preferente (1ª vuelta) quedan 82.010 Obligaciones Convertibles sobrantes que se asignarán en el periodo de asignación adicional (2ª vuelta).
- Periodo de asignación adicional (2ª vuelta): Las solicitudes de Obligaciones Convertibles Adicionales ya realizadas, conforme a lo previsto en la Nota sobre Valores, superan el número de Obligaciones Convertibles sobrantes una vez concluido el periodo de suscripción preferente (1ª vuelta), al que se hace referencia en el punto anterior. En este sentido, y conforme a lo dispuesto en la Nota sobre Valores, está previsto que mañana, día 1 de febrero de 2023, se lleve a cabo el correspondiente prorrateo para la asignación de las Obligaciones Convertibles sobrantes, en el marco del periodo de asignación adicional (2ª vuelta).
- Periodo de asignación discrecional (3ª vuelta): Al superar las solicitudes de Obligaciones Convertibles Adicionales ya realizadas el número de Obligaciones Convertibles sobrantes una vez concluido el periodo de suscripción preferente (1ª vuelta), lo que obliga a aplicar el prorrateo para la asignación de las Obligaciones Convertibles sobrantes en el periodo de asignación adicional (2ª vuelta), se informa de que no procederá la apertura del periodo de asignación discrecional (3ª vuelta) de la Oferta, por lo que, según lo previsto en la Nota sobre Valores, la Sociedad tiene previsto dar por concluida la Oferta una vez concluido el periodo de asignación adicional (2ª vuelta).

Como consecuencia de todo lo anterior, la Sociedad informa de que la Emisión va a quedar íntegramente suscrita. En los próximos días se procederá al otorgamiento del correspondiente acta notarial de suscripción y desembolso de las Obligaciones Convertibles y a su presentación en el Registro Mercantil, así como a solicitar la admisión a negociación de las Obligaciones Convertibles en el mercado regulado español AIAF Mercado de Renta Fija (“AIAF”).

PRISA comunicará oportunamente la verificación previa por la CNMV del cumplimiento de los requisitos para la admisión a negociación de las Obligaciones Convertibles y la admisión a negociación de las Obligaciones Convertibles en AIAF.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de febrero de 2023
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION PRIVILEGIADA COMUNICADA POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., comunica la siguiente información privilegiada:

“En relación con la remuneración al accionista correspondiente al ejercicio 2022, está previsto someter a la consideración de los órganos de gobierno correspondientes de BBVA:

- a. un reparto en efectivo por importe de 0,31 euros brutos por acción en abril como dividendo complementario del ejercicio 2022; y
- b. la ejecución de un programa de recompra de acciones de BBVA por importe de 422 millones de euros, sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y a la comunicación de los términos y condiciones concretos del programa antes del inicio de su ejecución.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de febrero de 2023
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR IBERDROLA, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, IBERDROLA, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En virtud de lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, y como continuación de nuestra comunicación de otra información relevante del pasado 26 de enero de 2023 (con número de registro oficial 20.151), ponemos en su conocimiento que el capital social de Iberdrola, S.A. resultante del aumento de capital liberado asciende a 4.834.773.000,00 euros, correspondiente a 6.446.364.000 acciones ordinarias, de 0,75 euros de valor nominal cada una, las cuales confieren un total de 6.446.364.000 derechos de voto (uno por cada acción). La escritura de ejecución del aumento de capital liberado ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia en el día de hoy.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de febrero de 2023
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR BNP PARIBAS ISSUANCE, B.V.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, BNP PARIBAS ISSUANCE, B.V., comunica la siguiente información relevante:

“En relación con los siguientes Turbos emitidos por BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.:

	SIBE	ISIN	Producto	Call/Put	Subyacente	Precio de Ejercicio	Barrera Knock-Out	Divisa	Paridad	Ratio	Fecha de Vencimiento
1	58560	NLBNPES17UJ7	TURBO	PUT	IBEX	9100.0	9100.0	EUR	1000.0	0.001	16/06/2023

Anuncios Communications

Por la presente se comunica que la Barrera Knock-Out del citado Turbo ha sido alcanzada durante la sesión del 01/02/2023, por lo que dicho Turbo ha expirado automáticamente sin valor y será excluido de cotización en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de febrero de 2023
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR BNP PARIBAS ISSUANCE, B.V.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, BNP PARIBAS ISSUANCE, B.V., comunica la siguiente información relevante:

“En relación con los siguientes Turbos emitidos por BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.:

	SIBE	ISIN	Producto	Call/Put	Subyacente	Precio de Ejercicio	Barrera Knock-Out	Divisa	Paridad	Ratio	Fecha de Vencimiento
1	58559	NLBNPES17TP6	TURBO	PUT	IBEX	9100.0	9100.0	EUR	1000.0	0.001	17/03/2023

Por la presente se comunica que la Barrera Knock-Out del citado Turbo ha sido alcanzada durante la sesión del 01/02/2023, por lo que dicho Turbo ha expirado automáticamente sin valor y será excluido de cotización en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de febrero de 2023
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR INDRA SISTEMAS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, INDRA SISTEMAS, S.A. comunica la siguiente información relevante:

“En relación con el Hecho Relevante de fecha 28 de octubre de 2019, con número de registro 282939 mediante el que se comunicó la suscripción del contrato de liquidez con la entidad Banco Sabadell, S.A., adjuntamos detalle de las operaciones correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de enero de 2023, ambos inclusive, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Cuarta apartado 2, letra b) de la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los contratos de liquidez.”

RESUMEN	Titulos	Efectivo	Precio Medio
Saldo Inicial del Contrato	236.489	1.995.967	
Saldo Inicial del Periodo	210.331	1.943.622	
Compras	2.264.129	23.116.237	10,210
Ventas	2.273.329	23.219.152	10,214
Gastos de ejecución en el periodo		12.058	
Saldo Final del Periodo	201.131	2.034.479	

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de febrero de 2023
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR BANCO SANTANDER, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, BANCO SANTANDER, S.A. comunica la siguiente información relevante:

“Finalización del Programa de Recompra Como continuación a nuestra comunicación de información privilegiada de 21 de noviembre de 2022 (número de registro oficial 1669), relativa al programa de recompra de acciones propias (el "Programa de Recompra" o el "Programa") aprobado por el consejo de administración de Banco Santander, el Banco informa de que, tras la última de las adquisiciones referidas a continuación, se ha alcanzado la inversión máxima prevista en el Programa de Recompra, habiéndose adquirido un total de 340.406.572 acciones propias, que representan aproximadamente el 2,03% del capital social por importe agregado de aprox. 979 millones de euros (equivalente aproximadamente al 20% del beneficio ordinario del Grupo en el primer semestre de 2022). La adquisición de acciones en el marco del Programa de Recompra ha sido comunicada de forma periódica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) nº 2016/1052 de la Comisión. El Programa de Recompra ha quedado finalizado por tanto como consecuencia de lo anterior y de acuerdo con los términos establecidos cuando fue anunciado. Como se notificó con ocasión del inicio del Programa de Recompra, la finalidad de este es reducir el capital social del Banco mediante la amortización de las acciones adquiridas en el marco del mismo. La reducción de capital, aprobada por la junta general ordinaria de accionistas del Banco celebrada en segunda convocatoria el 1 de abril de 2022 dentro del punto 7º D del orden del día, se llevará a efecto tan pronto como se reciba la pertinente autorización regulatoria del Banco Central Europeo. Últimas operaciones ejecutadas conforme al Programa Asimismo, de conformidad con el artículo 5 del Reglamento (UE) nº. 596/2014 sobre abuso de mercado, de 16 de abril de 2014, y los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, el Banco informa -sobre la base de la información recibida de Goldman Sachs International como intermediario encargado de ejecutar el Programa de Recompra- que las operaciones ejecutadas como parte del Programa de Recompra entre el 26 y el 31 de enero de 2023 (ambos incluidos) han sido las siguientes:”

Fecha	Instrumento financiero	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio ponderado (€)
26/01/2023	SAN	Compra	XMAD	5.814.932	3,1676
27/01/2023	SAN	Compra	XMAD	1.653.320	3,1766
27/01/2023	SAN	Compra	CEUX	713.817	3,1752
30/01/2023	SAN	Compra	XMAD	6.507.971	3,1949
30/01/2023	SAN	Compra	CEUX	2.000.000	3,1942
31/01/2023	SAN	Compra	XMAD	3.494.682	3,2185
31/01/2023	SAN	Compra	CEUX	1.494.486	3,2187
			TOTAL	21.679.208	

Nombre del emisor: Banco Santander, S.A. - LEI 5493006QMFDDMYWIAM13

Referencia del instrumento financiero: acciones ordinarias - Código ISIN ES0113900J37

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de febrero de 2023
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO